

DATOS PERSONALES

Nombre Completo: Leidy Paola Meneses Pascuas

Numero de Cedula: 1075300767

Número de Contacto: 3103743215-8677059

Dirección y Barrio: calle 76 B 1a bis 28- Puertas del Edén

Correo Electrónico: pascuass108@gmail.com

Ciudad: Neiva-Huila

PERFIL LABORAL

Técnico en Sistemas, sin experiencia profesional. Con conocimientos en atención al cliente, manejo de archivo, manejo de caja menor, recaudo de dinero, manejo de herramientas ofimáticas y paquete office. Con experiencia laboral como secretaria en fundación de adultos mayores; como auxiliar de atención al cliente en call center de empresa de telecomunicaciones; como cajera temporal o por turnos para supermercados; y como auxiliar de cafeteria y atención al cliente en casinos por cubrimientos de vacaciones. Persona responsable, comprometida y organizada. Con capacidad de establecer adecuadas relaciones interpersonales, adaptación al cambio, tolerancia la presión y orientación de servicio. Con disponibilidad para vinculación inmediata

EDUCACION FORMAL

- Primaria Básica
 Eduardo Santos
 2008 Neiva-Huila
- Bachiller Académica
 Gabriel García Marques
 2014 Neiva- Huila

EDUCACION COMPLEMENTARIA

- Técnico en Sistemas
 Sena Industrial
 2014 Neiva- Huila
- Técnico en Atención al Cliente
 Sena Industrial
 2014 Neiva Huila
- Organización de archivos administrativos
 Sena industrial
 2015 Neiva- Huila
- Atención al Cliente en la organización
 Sena Industrial
 2018 Neiva Huila

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Activos S.A.S.

Cargo: Operador taquilla temporada Funciones: Atención al cliente, ventas

Inicio: 04 de Marzo del 2019

Finalización: 20 de Marzo del 2019

Jefe inmediato: Milton García

Empresa: Temploy CASINO WIN

Cargo: Hostess y Auxiliar Casino

Funciones: Atención al Cliente, Auxiliar Bar, Hostess

Inicio: 8 de Septiembre del 2018 Finalizo: 31 de Diciembre del 2018 Jefe inmediato: Anderson Ninco

• Empresa: Mercadería Justo & Bueno

Cargo: Operario

Funciones: Atención al Cliente, cajera, surtidor, oficios Varios

Inicio: 8 de junio del 2018

Finalizo: 18 de Agosto del 2018

Jefe inmediato: María Elvira Castañeda

• Empresa: CAESCA SAS

Cargo: Asesora Facebook

Funciones: Atención al cliente, análisis de Datos.

Inicio: 13 Febrero del 2018 Finalizo: 30 de Mayo 2018 Jefe inmediato: Bibiana

Área encarda: Caesca Chevrolet

• Empresa: Tele performance

Cargo: Asesora comercial call center

Funciones: Control de seguimiento clientes, agentamiento,

Presentación de informes.

Inicio: 13 de Junio del 2017

Finalizo: 6 de Noviembre del 2017

Jefe inmediato: Héctor Fernando Álvarez

• Empresa: Fundación Damas Voluntarias "Santo Ángel"

Cargo: Secretaria

Funciones: Atención al cliente telefónica y presencial, recepción de correspondencia, elaboración de documentos, manejo de archivo

Inicio: 01de febrero del 2015

Finalizo: 30 junio del 2016

Jefe inmediato: Yolanda muñoz

Teléfono: 8325040

REFERENCIA PERSONALES

Nombre completo: Soledad Pascuas Numero de contacto: 3209201479

Nombre Completo: Diana Marcela Jiménez

Numero de contacto: 3148587201

Ludy aola Meneses PASCUAS LEIDY PAOLA
C.C. 1075300767 de NEIVA.

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

1.075.300.767 MENESES PASCUAS

LEIDY PAOLA NOMERES

Leidy Pools Heresa P.





NOICE CERECHO

FECHA DE NACIMENTO 27-NOV-1996 NEIVA

(HUILA) LUGAR DE NACHMENTO

1.54 O+ ESTATURA

03-DIC-2014 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIONALANTANTA

SEXU



P.1900100-00663273-F-1075300767-20150401

0043659272A 1

43946525



la República de Colombia El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Institución Educativa Gabriel García Márquez Neiva - Huila

Reconocimiento Oficial según Resolución 0986 del 30 de agosto de 1999 de la Secretaria de Educación del Huila y Resolución 088 del 25 de noviembre de 2003, de la Alcaldia del Municipio de Netra.

BACHILLER ACADEMICO

En la ciudad de Neiva, Huila a los veintiocho (28) d'as del mes de noviembre de 2014 el suscrito Rector se reunió con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado de Nivel de Educación Media Acadêmica, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del plantel, Institución autorizada por la Secretaria de Educación Municipal del Departamento del Huila, en el Nivel de Educación Básica y Media, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución 0986 del 30 de agosto de 1999 de la Secretaria de Educación del Huila y Resolución 088 del 25 de noviembre de 2003, de la Alcaldia del Municipio de Netra

Comprobada la situación Legal y Acadêmica del alumno que curso y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Taulo de BACHILLER, ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Leidy Paola Meneses Pascuas

T.I. 961127-05950 expedida en Neiva - Huila

Es fiel copia del Acta General de Graduación 044 de fecha veintiocho (28) dias del mes de noviembre de 2014 que consta de 56 alumnos graduandos; comienza con el nombre de Yesica Aguiar Gil y termina con el nombre de Velazco Ferreira Paula Yesenia, firmada por Martha Lucia Cardozo Rodriguez (Rectora) y Yolanda Rivas Brand (Secretaria).

· En constancia se firma la presente Acta, por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el articulo 7º del Decreto 180 de 1981.

dozo Rodriguez CC 26.476.834 Expedida en Colombia—Huila

Rectora

C.C. 26.470.739 Expedids on Tesche—Huile

No requiere Registro de la Secretaria de Educación Según Decretas 921 del 8 de mayo de 1994 y 2150 del 3 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

ACTIVOS S. A. S.

NIT: 860090915

GERENTE GENERAL CERTIFICA

Que la señora la señora **MENESES PASCUAS LEIDY PAOLA** identificado con la cedula de ciudadanía número **1075300767**, labor en nuestra empresa a partir del 04/
MAR/2019 hasta el 20/MAR/2019 mediante contrato por el
término que dure la obra o labro y en ejercicio del mismo fue
asignado como trabajador en misión a la usuaria CINEMARK
COLOMBIA S.A.S, desempeñando en el cargo de
OPERADOR TAQUILLA TEMPORADA, con un salario a
destajo del mínimo.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 21 días de Marzo de 2019 con destino a quien interese

MARIA ELENA GUARIN ARIAS GERENTE GENERAL

Mushima

LM: CINEMARK COLOMBIA S.A.S. 306638-7 OPERADORES





Bogotá D, C 31 de Diciembre del 2018

CERTIFICA

La señora **LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS** identificada con la cedula de ciudadanía **1.075.300767** de Neiva (Huila), laboro en la empresa desde el día 08 de Septiembre del 2018 hasta el día 31 de Diciembre del 2018, en el rol de **HOSTESS Y AUXILIAR CASINO**, con un contrato término 4 meses.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá el día treinta y uno (31) de Diciembre del 2018.

Cordialmente

T-EMPLOYSAS BINDENTIAN TO FRISCHOOL TEACHER SUMDIFICION TO TOSCHOOL TEACHER NII. SCOOLSO21-6

Coordinadora De Contratacion

Mercadería S.AS.

NIT: 900882422-5

CERTIFICA

La señora **LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS** identificada con la cedula de ciudadanía **1.075.300767** de Neiva (Huila), laboro en la empresa desde el día 08 de Junio de 2018 hasta el día 18 de agosto del 2018, en el rol de personal de tienda, con un contrato término vacacional.

En constancia de lo anterior se firma en Neiva el día dieciocho (18) de agosto de 2018.

Cordialmente

María Elvira Herrera Castañeda

Gestión humana Regional Ibagué

Zona industrial el Papayo Bodegas Almacén

CAESCA S.A.S

CAE 813

CAESCA S.A.S NIT 891.1000.247-4

CERTIFICADO LABORAL

El cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 65 sustantivo del trabajo, la suscrita representante de la firma CAESCA S.A.S certifica a la señora Leidy Paola Meneses Pascuas identificada con la cedula de ciudadania 1075300767, laboró en la empreza el 03 de Febrero del 2018 y finalizó el 30 de Mayo del 2018, desempeñando el cargo de Asesora Facebook, la cual cubria una liciencia de maternidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Neiva- Huila a los treinta (30) dias del mes de Mayo del dosmil dieciocho (2018) a la interesada.

BIBIANA ARTUNDUAGA Representante Legal Suplente Caesca Sas

THE GM DIFFERENCE!

NEIVA:

CONTACT CENTER: 875 9393 / 6868 / 3399 / 674 6676 Vanta Vahloulos - Rapuestos / Chevyplan / Tafleres de Servicios / Admón Sede Centro de Convenciones: Calle 21 N° 4 - 50 PRX: 875 6554 / 46 / 114 SEDE FLORENCIA:

SEDE PITALITO

Calle 4 Nº 3 - 76 Tel. 8 368 583





Bogota D,C 30 de Noviembre del 2017

CERTIFICA QUE:

La señora **LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS** Identificada con la cedula De ciudadanía **1075300767** de Neiva Huila; Trabajo en nuestra empresa En el periodo comprometido entre el 13 de Junio del 2017 y finalizo el 6 De Noviembre del 2017 realizando un cargo de **Asesora Call Center y Atención al Cliente**. Durante el periodo laboral demostró ser una trabajadora con grandes cualidades, buen trato personal, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

Se expide en Bogotá D,C a los treinta (30) días del mes de Noviembre Del dos mil diecisiete (2017) a la solicitud de la interesada

Héctor Fernando Álvarez Ortiz

Director General de Operaciones en Teleperformance Colombia

FUNDACIÓN DAMAS VOLUNTARIAS HOGAR "SANTO ÁNGEL"

Nit.: 800.103.300-1



LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE LA FUNDACIÓN DAMAS VOLUNTARIAS HOGAR SANTO ANGEL DE GIGANTE NIT 800.103.300-1

CERTIFICA QUE:

LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS, identificada con cedula de ciudadania # 1.075,300.767 de Neiva Huila, laboró en esta Fundación desde el 01 de febrero de 2015, y hasta el 30 de julio de 2016, ejerciendo el cargo de asistente en secretariado. Durante la estadía en la Fundación demostró ser una persona responsable, eficaz, y por sus dotes personales es digna de ser tenida en cuenta para desarrollar actividades tanto laboral como personal.

Se expide en Gigante a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a solicitud de la interesada.

YOLANDA MUÑOZ

Administradora



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1075300767

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE EN LA ORGANIZACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por FERMIN BELTRAN BARRAGAN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA

55991215 - 18/10/2018 FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527001771386CC1075300767C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075,300,767

Cursó y aprobó el programa de Formación l'rofesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN AL CLIENTE

En testimonio de lo anierior, se firma el presente Titulo en Netva, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por FERMIN BELTRAN BARRAGAN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Adenticidad del Documento Bogota - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

12236683 - 11/12/2014 No y FECHA REGISTRO



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075,300,767

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por FERMIN BELTRAN BARRAGAN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA

25901141 - 03/03/2015 FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952700906092CC1075300767C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.300.767

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Neiva, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

> Firmado Digitalmente por FERMIN BELTRAN BARRAGAN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Autenticidad del Documento Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS REGIONAL HUILA

> 12236683 - 11/12/2014 No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952700459163CC1075300767C.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 120110659

Bogotá DC, 07 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY PAOLA MENESES PASCUAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075300767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:17:17 horas del 07/01/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1075300767

Apellidos y Nombres: MENESES PASCUAS LEIDY PAOLA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> <u>Nacional</u> más cercanas.